



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

“1983 -2023 Cuadragésimo Aniversario – Democracia para Siempre”

EXPTE 17921 INGRESO 25/09/23 HORA 8.29

PROYECTO DE DECLARACION

Iniciativa: ARIEL CARLOS BAEZ - CICO – Ciudadanos Comprometidos.

Objetivo: Declarar de Interés el acto conmemorativo por el 83° aniversario de la imposición del nombre al pueblo “TABAY”, el 28 de septiembre.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Someto a consideración este proyecto por el que se declara de interés el acto conmemorativo por el 83° aniversario de la imposición del nombre al pueblo “TABAY”, el 28 de septiembre.

El nombre Tabay es reconocido legalmente por las Autoridades Provinciales con el rango de Colonia Tabay por Ley del 28 de septiembre de 1940 y por Ley N° 1976 del 2 de julio de 1959 se crea la Comisión de Fomento, rubricado por el Dr. Guillermo Chamorro en su carácter de Presidente y Alejandrino Maidana como Secretario.

Tabay o Colonia Tabay es una localidad argentina, ubicada en el departamento Concepción de la provincia de Corrientes, a 136 kilómetros de la Ciudad de Corrientes, es un Municipio de 3ª categoría que tiene como principal actividad financiera la Industria de la Madera, el cultivo y la exportación de frutos cítricos. Más del 87% de la población cuenta con agua potable, energía eléctrica y servicios primarios. Cuenta con cinco escuelas primarias y un Colegio Secundario, diversos puestos de salud, centros deportivos y una comisaría. Como atracción turística cuenta con el Estero Santa Lucía y la laguna Porá donde se encuentra actualmente el Balneario Municipal. Tabay se encuentra dentro del corredor Turístico Centro Norte Taragüi El solar de las Huellas.

La localidad de Tabay también se destaca por su amplia lista de eventos culturales, como ser el Festival Provincial del Panal (Organizado por el Colegio de Tabay), la Fiesta Municipal del Chipá Cuerito, el 15 de agosto (Fiesta Patronal de pueblo), entre otras actividades turísticas que hacen del pueblo un buen lugar para el entretenimiento familiar.

Por la importancia, solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de :

Ariel Báez
Diputado Provincial
2021- 2025



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

“1983 -2023 Cuadragésimo Aniversario – Democracia para Siempre”

DECLARACIÓN N°

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES**

DECLARA

DE SU INTERES el acto conmemorativo por el 83° aniversario de la imposición del nombre al pueblo “TABAY”, el 28 de septiembre.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil veintitres.

Ariel Carlos Báez
DIPUTADO PROVINCIAL
CORRIENTES